LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ERIKA MARCELA VARON ATEHORTUA Cédula 1054558303 (Madre), BEATRIZ ELENA ATEHORTUA Cédula 52205969 (Otro abuela materna) de HANNA LIZETH VARON ATEHORTUA Tarjeta de Identidad 1054557481, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 No 5 06 del BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 426 proferido el día 30/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17549411

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/08/2025

Desfijar el: 20/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FABIAN PANCHE LOTA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas